

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SORACÁ
INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL
AVANCE No.2
MPS - CD - 003 – 2026.

1. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO

CONTRATO No.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MPS-CD- 003-2026		
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO JURIDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SORACÁ”		
CONTRATISTA	CINDY STEPHANIE MANRIQUE SANCHEZ No. C.C.: 1.098.674.972 expedida en Bucaramanga		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$35.000.000).		
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.		
PLAZO TOTAL	ONCE (11) MESES		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)		
FECHA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)		
FECHA ADICIONAL	No		
PLAZO ADICIONAL	No		
PLAZO DEFINITIVO	Once (11) meses		
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2026		
PERIODO DE EJECUCIÓN	21 DE MARZO DE 2026 - 20 DE MAYO DE 2026		
SUPERVISOR	Raúl Osvaldo Martínez García		
	Personero Municipal De Soracá		
CDP	DIS - 2026010045	RP	RES-2026010051
Nº Planilla	9502328198	Fecha de Pago	24/04/2026
Periodo	Marzo de 2026	Valor Pagado Planilla	\$ 509.800
Nº Planilla	9506468400	Fecha de Pago	19/06/2026
Periodo	Abril de 2026	Valor Pagado Planilla	\$ 519.600
Nº Planilla	9506550563	Fecha de Pago	25/06/2026
Periodo	Mayo de 2026	Valor Pagado Planilla	\$ 511.100

2. DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

De acuerdo a los estudios previos y análisis del sector de la contratación directa del proceso MPS-CD-003-2026, NO APLICA LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA.



3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En desarrollo del contrato MPS-CD-003-2026, se relacionan las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución Así:

A continuación, presento el informe de las actividades desarrolladas por el Contratista dentro del contrato citado en la referencia, en los siguientes términos:

ÍTEM	COMPROMISO/ACTIVIDADES	SUPERVISIÓN
1	Redacción y Elaboración de Derechos de Petición y Tutelas	Realizó la elaboración, revisión y seguimiento a respuestas de acciones de tutela y derechos de petición, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la protección de los derechos de los ciudadanos. ✓ Tutela: Accionante: Luis Gonzalo Velasco López, Accionado: Natanael Medina Vega - Derechos vulnerados: Derechos laborales y derecho de petición ✓ Derecho de petición radicado a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. ✓ Tutela: Accionante: Luis Gonzalo Velasco López, Accionado: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) - Derechos vulnerados: Derecho de petición.
2	Conceptos jurídicos	Emitió conceptos y análisis jurídicos para apoyar la toma de decisiones institucionales, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y brindando orientación legal a las diferentes actuaciones de la Personería. ✓ Avalúo Catastral 2026: Elaboró y compartió un concepto jurídico sobre el proceso de actualización del avalúo catastral en el casco urbano del municipio de Soracá, en el marco del catastro multipropósito liderado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).
3	Acompañamiento en audiencias	Participación y acompañamiento jurídico en audiencias administrativas y judiciales, velando por la defensa de los derechos, el debido proceso y el cumplimiento de las funciones misionales de la Personería. ✓ Acompañamiento jurídico durante audiencia de preclusión de acción penal del 24 de marzo de 2026. Delito: violencia intrafamiliar.

		✓ Asistencia en representación de la Personería Municipal en la reunión: Asistencia técnica abordaje integral de las violencias basadas en género. Tunja. Edificio Bicentenario, auditorio Contraloría. ✓ Acompañamiento jurídico durante audiencia de formulación de imputación. Acto sexual violento. ✓ Acompañamiento jurídico durante audiencia de entrega definitiva de vehículo por delito de lesiones culposas. ✓ Acompañamiento jurídico durante audiencia de formulación de imputación. Delito de abuso carnal violento contra menor de 14 años.
--	--	--

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

Que existe Certificación expedida por la personería municipal de Soracá en la que se hace constar que la misma no cuenta en este momento dentro de su planta de personal de apoyo disponible que pueda satisfacer la necesidad planteada. Que con base en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. compilatorio del Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013 y Artículo 2 numeral 4º de la ley 1150 de 2007, las entidades pueden contratar bajo la modalidad Directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad verifica que la idoneidad o experiencia requerida o relacionada con el área de que se trate, sin necesidad de contar previamente con varias ofertas. Es por todo lo anterior que la personería municipal de Soracá con base en el Artículo 24 de la ley 80 de 1993, Artículo 2 Numeral 4º de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 81 del Decreto. 1510 de 2013, requiere celebrar directamente un contrato de prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la Gestión con personas naturales o jurídicas con idoneidad o experiencia en el sector público que satisfagan la necesidad planteada.

5. INFORMACIÓN DE PAGOS

Para el contrato MPS-CD-003-2026, se estipula como forma de pago la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
PRIMER PAGO	Seis millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis de pesos MCTE (\$6.363.636) 21 de enero de 2026 a 20 de marzo de 2026



SIGUIENTES PAGOS	Se realizarán previa presentación de las cuentas de cobro, acompañadas de las evidencias que acrediten la ejecución de las obligaciones contractuales, y una vez cuente con la aprobación de la supervisión.
PAGO FINAL	Se realizará previa presentación de la cuenta de cobro final, una vez culminado el contrato en tiempo y valor, con las evidencias completas del cumplimiento total del objeto contractual y una vez cuente con la aprobación de la supervisión.

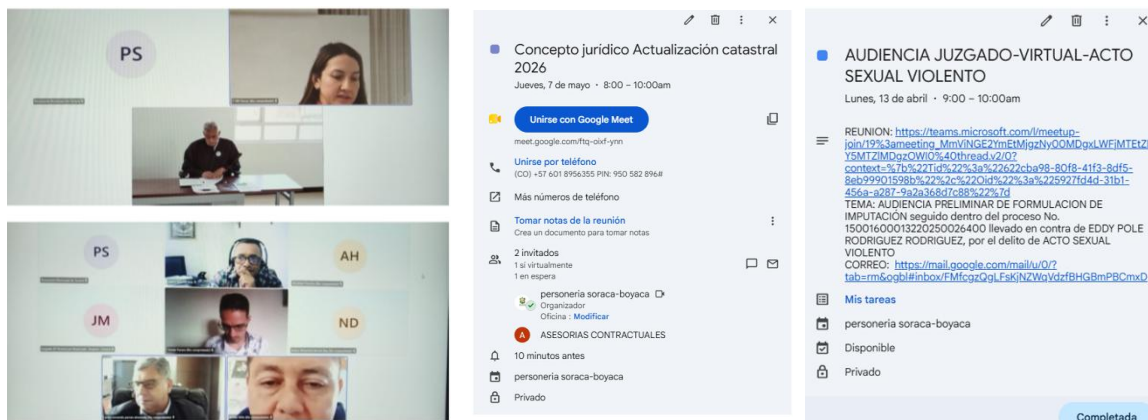
6. COMENTARIOS INFORMES DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo pactado en los ítems del presupuesto el contratista presentó los siguientes documentos: * Informe contractual. *Pago de seguridad social. *Cuenta de cobro. *Rut. *Cuenta bancaria.

7. PROCESOS SANCIONATORIOS

Como supervisor del contrato relacionado en el numeral 1, me permito dejar constancia que en desarrollo de la etapa contractual no se generaron situaciones que se pudieran tipificar al marco obligacional, del mismo por lo que la entidad no tuvo que iniciar acción Administrativa o judicial alguna en contra del contratista.

8. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



The block contains two screenshots. The left screenshot shows a Google Meet interface with a video call in progress. The right screenshot shows a Teams meeting link for 'AUDIENCIA JUZGADO-VIRTUAL-ACTO SEXUAL VIOLENTO' with a meeting ID and a list of participants.

En constancia se firma en Soracá - Boyacá, al primer (01) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
RAUL OSVALDO MARTÍNEZ GARCÍA
Personero Municipal
SUPERVISOR